

Tercero.—Cese del Administrador Don Vicente Tortosa Sanjosé y nombramiento de nuevo Administrador Único de Doña Pilar-Isabel Zaragoza López.

Cuarto.—Facultar al administrador para elevar a público lo que se acuerde.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria celebrada.

Se hace constar del derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o al envío gratuito de los mismos, en cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Silla (Valencia), 27 de mayo de 2004.—Administrador único, Vicente Tortosa Sanjosé.—27.442.

VÍDEO GALICIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de Video Galicia, S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el Salón Castela del Hotel Araguaney de Santiago de Compostela, el día 29 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2003, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado

Tercero.—Ampliación del capital social 30.000 Euros

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de reunión

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de acuerdo con los Artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2004.—Ghaleb Jaber Ibrahim, Presidente.—27.367.

VIDRIOS SAN MIGUEL, S. L.

Junta general ordinaria

El consejo de administración convoca a los accionista de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Els Serrans», sin número, de la localidad de Aiello de Malferit (Valencia), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2004, a las 12 horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la junta anterior.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al órgano de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción del acta de la junta, lectura y aprobación en su caso.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social cualquier información sobre el orden

del día y/o del informe de sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Aiello de Malferit (Valencia), 25 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D.º Juan Soler Calatayud.—28.985.

VIEJO IGUELDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora, en la calle Antonio Maura número 10-3.º de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por la Administradora Única durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Acuerdos sobre la situación de la sociedad y, en su caso, reducción del capital mediante amortización de acciones con devolución de aportaciones a los socios con la consiguiente modificación estatutaria, o disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidador/es. Transformación en su caso en Sociedad de Responsabilidad con la consiguiente modificación estatutaria y nombramiento del órgano de administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y de la disolución propuestas y de los informes sobre las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Administradora Única, Carmen Balenciaga Eizaguirre.—28.403.

VIGORINVERSIÓN SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—27.305.

VOCENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 2004, se pone en conocimiento de todos los accionistas, que la sociedad distribuirá con cargo al beneficio del ejercicio social de 2003, el siguiente dividendo activo:

Importe nominal: 0,10405927 euros.
Retención (15 %): 0,01560889 euros.
Importe líquido: 0,08845038 euros.

El dividendo activo se hará efectivo el día 15 de junio de 2004.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, el pago del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes por las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima».

Madrid, 3 de junio de 2004.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—29.021.

VRANKEN ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general, en sesión universal celebrada el 25 de mayo de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad. No teniendo la compañía operaciones pendientes, y no existiendo créditos ni dividendos pasivos pendientes de cobrar, ni deudas pendientes de pagar a terceros ni a los socios, se dio por terminada la liquidación acordándose un reparto «in natura» y aprobándose el Balance de liquidación, que es inicial y final al mismo tiempo y que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	184,09
Total Activo	184,09
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Pérdidas	-59.925,91
Total Pasivo	184,09

Torrelevid, 25 de mayo de 2004.—El Liquidador, J. P. Chevallier.—28.357.